



CONDADO DE LOS ANGELES

# PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES

2022



**DEAN C. LOGAN**

Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado



## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
LEY DE OPCIÓN DEL ELECTOR .....	4
IMPLEMENTACIÓN DE LA VCA EN EL CONDADO DE LOS ANGELES .....	5
SECCIÓN 1 – PLAN DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL ELECTOR.....	6
1-A    PRESUPUESTO DE MEDIOS Y DIFUSIÓN .....	7
1-B    DIFUSIÓN DE LOS MEDIOS .....	8
1-C    PARTICIPACIÓN COMUNITARIA .....	11
1-D    INFORMACIÓN DEL SITIO WEB .....	13
1-E    ASISTENCIA IDIOMÁTICA.....	13
1-F    APOYO A LA ACCESIBILIDAD.....	14
SECCIÓN 2 – UBICACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN Y BUZONES DE ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES.....	17
2-A    CENTROS DE VOTACIÓN.....	17
2-B    BUZONES DE ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES .....	19
SECCIÓN 3 – DISPOSICIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN.....	19
3-A    LOGÍSTICA DE DOTACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PLURILINGÜES .....	19
3-B    ASISTENCIA EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN .....	21
3-C    DISPOSICIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN .....	21
SECCIÓN 4 - PLAN DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIA .....	22
4-A    MÉTODOS Y NORMAS DE SEGURIDAD.....	22
4-B    APOYO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN.....	22
4-C    CIBERSEGURIDAD.....	23
4-D    PLAN DE CONTINGENCIA .....	23
SECCIÓN 5 – MIRAS AL FUTURO .....	24

## INTRODUCCIÓN

El Condado de Los Angeles (Condado) es la jurisdicción electoral local más grande del país, con más de 5.7 millones de electores inscritos que residen en 4100 millas cuadradas. El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado (RR/CC) es responsable de administrar las elecciones locales, estatales y federales en esta jurisdicción y garantizar que todos los electores tengan el conocimiento, acceso y oportunidad de participar en nuestro proceso democrático. El RR/CC trabaja de forma continua y diligente para mejorar la experiencia de votación a través de su sistema de votación de propiedad y diseño públicos, Soluciones de Votación para Toda la Gente (VSAP), eliminando al mismo tiempo las posibles barreras u obstáculos que puedan impedir que un elector participe en una elección. La solución VSAP es una experiencia de votación moderna, accesible y segura que busca garantizar que los electores del Condado tengan mayores oportunidades de votar, proporcionando opciones ampliadas de manera conveniente, accesible y segura; lo que se alinea con los esfuerzos para ampliar las opciones de votación en todo California.

El Estado de California (Estado) también ha tomado medidas sin precedentes para ampliar el acceso y modernizar el acto de votar redefiniendo cómo, cuándo y dónde un elector puede emitir su voto en una elección. El Proyecto de Ley 450 del Senado, la Ley de Opción del Elector de California (VCA), se elaboró para facilitar este acceso.

En este documento, hay información detallada sobre cómo el RR/CC planea educar a los electores sobre sus derechos y opciones al voto; cómo se distribuirán, asignarán y mantendrán las ubicaciones de los Centros de Votación y de los Buzones de Entrega de Boletas Electorales; detalles sobre la disposición de los Centros de Votación, el equipo de votación y los planes de dotación de personal; planes de seguridad y de contingencia; y los próximos pasos.

## LEY DE OPCIÓN DEL ELECTOR

La VCA provee el marco fundacional para que los condados ofrezcan más opciones a los electores, proporcionando mayor flexibilidad y conveniencia. Los elementos centrales del modelo de la VCA incluyen:

- Opciones flexibles de votación en persona que permiten a los electores la posibilidad de emitir su boleta electoral en cualquier Centro de Votación dentro de su condado de residencia durante un período de 11 días.
- Mejora de los servicios y la asistencia a los electores en los Centros de Votación, incluido el Registro de Electores Condicionales.

- Ampliación de los servicios de Voto por Correo (VBM), incluyendo convenientes y seguros Buzones de Entrega de Boletas Electorales y sitios de entrega de boletas electorales disponibles a partir de 29 días antes del Día de la Elección (ver la Sección 2-B).

La ejecución exitosa del modelo de votación de la VCA requiere que los condados que lo adopten examinen cuidadosamente sus condiciones y procesos existentes, incluyendo la tecnología de votación, la capacidad presupuestaria, las ubicaciones de votación y la participación de la comunidad.

## **IMPLEMENTACIÓN DE LA VCA EN EL CONDADO DE LOS ANGELES**

Para implementar la VCA (Ley de Opción del Elector) en el Condado, el Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado (RR/CC) desarrolló una infraestructura basada en los principios transformacionales de VSAP (Soluciones de Votación para Toda la Gente) centrada en las necesidades de los electores y equilibrada con la validación de comités asesores de expertos de la industria en diseño, accesibilidad, seguridad, tecnología, administración de elecciones, aspectos académicos y el aporte público de partes interesadas, organizaciones basadas en la comunidad (CBO) y miembros del público. Utilizando una combinación de grupos asesores, encuestas, grupos de discusión, análisis técnicos y pruebas de usuarios, el RR/CC sentó un precedente, liderando el complejo proceso de desarrollo de una nueva experiencia de votación que satisface los requisitos Estatales y locales, satisface las necesidades de los electores y supera las normas nacionales de seguridad del sistema de votación.

En la Elección Primaria Presidencial del 3 de marzo de 2020, el Condado implementó la iniciativa VSAP, que introdujo a los electores en una experiencia que incluía un Dispositivo de Marcación de la Boleta Electoral (BMD) totalmente accesible y seguro, un Libro electrónico (ePollbook), una Muestra de Boleta Electoral Interactiva (ISB), Acceso Remoto de Voto por Correo (RAVBM), un Sistema de Recuento de Votos modernizado, un período de votación anticipada de 10 días en persona, Centros de Votación y el Programa de Votación Móvil/Flex. En esta implementación inicial de la VCA y las VSAP, más de 1.14 millones de electores votaron utilizando su boleta electoral de VBM y otro millón votó en un centro de votación. Esta participación representó un aumento de aproximadamente el 75 % en la participación de VBM y el 42 % de la participación total de la elección primaria anterior en todo el condado en junio de 2018, en la que votaron aproximadamente 665,000 electores usando su boleta electoral para Voto por Correo. En una encuesta realizada por el RR/CC, el 70 % de los electores afirmaron que tuvieron una experiencia general neutral o positiva.

Inmediatamente después de la Elección Primaria Presidencial del 3 de marzo de 2020, la Junta de Supervisores del Condado (Junta) ordenó al RR/CC que adoptara las disposiciones de la VCA, tal y como se describe en el Código Electoral 4005 y 4007(c), exigiendo al Condado que enviara por correo a todos los electores inscritos una boleta electoral de VBM. Esta adopción anticipada proporcionó a los electores la oportunidad de votar de forma segura desde el hogar sin arriesgar su salud y la de su familia durante el comienzo de la pandemia de COVID-19. Esto significó un aumento de aproximadamente 2.5 millones de boletas electorales de VBM adicionales que se enviaron por correo en la Elección General del 3 de noviembre de 2020 en comparación con la Elección Primaria Presidencial del 3 de marzo de 2020. En esta elección, más de 3.4 millones de electores utilizaron su boleta electoral para Voto por Correo y aproximadamente 913,000 votaron en persona. Esto marcó una participación histórica del electorado de 4.3 millones de electores y un aumento del 58 % al 76 % en comparación con la participación general en la anterior elección de todo el condado en noviembre de 2018. En una encuesta realizada por el RR/CC también se vio un aumento en la satisfacción de los electores con su experiencia, donde el 94 % de los encuestados indicaron que tenían una experiencia de votación general neutral o positiva.

## **SECCIÓN 1 – PLAN DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL ELECTOR**

El RR/CC continuará educando y creando conciencia entre los electores registrados y no registrados elegibles acerca de sus derechos al voto, las opciones de votación, la VCA, la experiencia de votación de VSAP y cómo acceder a los recursos de votación a través de una serie de campañas estratégicas de educación pública y difusión. Desde la implementación y adopción del VSAP y la VCA, el RR/CC ha implementado tres campañas de educación electoral plurilingües y multiculturales a gran escala que involucraron a millones de electores en todo el Condado. Estas campañas utilizaron una variedad de tácticas y estrategias, que proveyeron a los electores mensajes críticos en más de una docena de idiomas y dirigieron a los electores a la información y los recursos disponibles públicamente en nuestro sitio web y la línea directa sin cargo. El RR/CC continuará desarrollando e implementando campañas utilizando las mejores prácticas, enfoques y plataformas de comunicación basados en datos disponibles en el mercado.

Además, el RR/CC continuará utilizando y aprovechando sus relaciones con las redes de medios de comunicación locales y plurilingües para obtener más oportunidades en televisión, radio, prensa y medios de comunicación digitales. Estas oportunidades incluirán, entre otras cosas, la realización de entrevistas, mesas redondas con los medios de comunicación, sesiones informativas para la prensa y la invitación a los medios de comunicación a las diversas operaciones de cara al público para que conozcan

los procesos de votación y electorales. Estos compromisos con los medios de comunicación locales producirán y proveerán al público información fiable sobre los próximos eventos de elecciones, las fechas límites críticas, las oportunidades de inscripción de electores, las opciones de votación y mucho más.

Además, el RR/CC continuará colaborando con socios de larga data, incluyendo, sin limitación, organizaciones basadas en la comunidad, partes interesadas del Condado, comités de defensa, municipalidades, escuelas secundarias, colegios comunitarios y universidades. A través de estas asociaciones, el RR/CC colaborará y proveerá materiales de difusión en varios idiomas para crear conciencia y educar a nuestras vastas comunidades multiculturales sobre cómo pueden aprovechar las oportunidades de votación anticipada, promover el compromiso cívico y la participación de los electores.

### 1-A PRESUPUESTO DE MEDIOS Y DIFUSIÓN

El presupuesto de medios de comunicación y difusión del RR/CC para el Año Fiscal 21-22 es de \$6,300,000. El año fiscal del Condado va de julio a junio. Por lo tanto, este presupuesto abarca la Elección Estatal Primaria Directa del 7 de junio de 2022 y algunos gastos anticipados relacionados con la educación y difusión para la Elección General del 3 de noviembre de 2020. Este presupuesto se utilizará para implementar una campaña de educación electoral plurilingüe y multicultural a gran escala para educar a los electores y residentes del Condado sobre sus derechos legales al voto, opciones de votación y recursos electorales.

Año Fiscal (FY)	MEDIOS			DIFUSIÓN		
	Presupuesto	Gasto	Variación	Presupuesto	Gasto	Variación
FY 17-18	\$850,000	\$488,656	\$361,344	\$25,000	\$29,773	\$(4773)
FY 18-19	\$1,500,000	\$587,216	\$912,784	\$25,000	\$62,216	\$(37216)
FY 19-20	\$7,467,000	\$360,269	\$7,106,731	\$25,000	\$1001	\$23,999
FY 20-21	\$725,000	\$290,338	\$434,662	\$16,376,000	\$12,804,721	\$3,571,279
FY 21-22	\$1,700,000	\$970,101	\$729,899	\$4,600,000	-	\$4,600,000
FY 22-23	\$700,000	-	\$700,000	\$2,000,000	-	\$2,000,000

## 1-B DIFUSIÓN DE LOS MEDIOS

El RR/CC utiliza varias fuentes de datos, como ser informes de campañas anteriores de educación de los electores, encuestas públicas de electores y fuentes de datos reconocidas a nivel nacional para determinar los mejores métodos para llegar y comunicarse de manera efectiva con la diversa población del Condado. El RR/CC continuará utilizando un enfoque basado en datos para determinar la mejor manera de educar al público sobre sus opciones y derechos al voto, además de dirigirlos a recursos fiables disponibles en línea y a través de nuestra línea directa sin cargo.

Las campañas en los medios de comunicación serán plurilingües y multiculturales. Para garantizar que se llegue a las comunidades diversas del Condado, el RR/CC colaborará con grandes plataformas nacionales, así como con pequeños medios locales. Este enfoque integral garantiza que los electores reciban el mensaje del RR/CC en cualquier método en el que suelen obtener noticias e información.

### Medios de Difusión

El RR/CC trabajará con varias redes de transmisión en inglés y no inglés en televisión y radio para producir anuncios de servicio público, realizar entrevistas informativas e implementar compromisos pagados. Los anuncios de servicio público, junto con otros esfuerzos de divulgación de RR/CC contendrán mensajes críticos sobre las próximas elecciones, información de registro, acceso al idioma y opciones de votación. Estos esfuerzos servirán directamente a ciudadanos que hablen y no hablen inglés. Los socios anteriores son, entre otros:

- ABC
- CBS
- KTLA
- FOX
- NBC
- Telemundo
- Univision
- iHeart Media
- POWER 106
- Entercom
- Entravision
- Liberman Broadcasting
- KNX
- KPCC
- NPR
- K-ABC
- KFI
- KJLH

## **Medios de Comunicación Impresos**

El RR/CC trabajará con medios de comunicación impresos locales y regionales para promover el compromiso cívico y educar a los lectores sobre cómo pueden inscribirse para votar, revisar sus derechos y opciones al voto, encontrar recursos electorales y fomentar la participación en la votación anticipada. Esto incluye periódicos, revistas y boletines. Los medios de comunicación impresos continúan siendo un medio confiable para llegar a las comunidades geográficamente aisladas y desatendidas, así como a los residentes que hablan o leen principalmente un idioma distinto del inglés. Los socios anteriores son, entre otros:

- Los Angeles Times
- LA Daily News
- Daily Breeze
- Pasadena Star News
- Long Beach Press-Telegram
- Whittier Daily News
- San Gabriel Valley Tribune
- LA Sentinel
- La Opinion
- World Journal
- The Korea Times

## **Medios de Comunicación Digitales**

El RR/CC continuará haciendo uso de las plataformas digitales para proveer anuncios estáticos y de video en una variedad de plataformas plurilingües, sitios web y servicios de transmisión para ayudar a encontrar a los electores donde consumen sus noticias o entretenimiento. Los medios de comunicación digitales son un componente clave de un plan eficaz de medios de comunicación y difusión, ya que los residentes dependen en gran medida de sus dispositivos móviles o digitales para consumir información y acceder a recursos o información en línea.

## **Redes Sociales**

El RR/CC continuará utilizando las plataformas de las redes sociales para informar a los residentes del Condado sobre cómo inscribirse para votar y fomentar la participación de los votantes. Las redes sociales siguen siendo uno de los métodos más económicos para dirigirse a audiencias específicas con mensajes y para difundir información en un alto volumen para que la información crítica sobre la votación y la elección sea lo primero que permanezca en la mente. Además, las redes sociales proveen una oportunidad única para el compromiso entre pares en varias plataformas, al tiempo que permiten al

RR/CC relacionarse con los electores para responder a sus preguntas e inquietudes o disipar falsedades o información errónea.

Puede indicar "Me gusta", seguir o suscribirse al RR/CC en:

- Facebook: [facebook.com/LACountyRRCC](https://facebook.com/LACountyRRCC)
- Instagram: [@lacountyrrcc](https://instagram.com/lacountyrrcc)
- YouTube: [lacountyrrcc](https://youtube.com/lacountyrrcc)
- Twitter: [@LACountyRRCC](https://twitter.com/LACountyRRCC)

### **Mercadotecnia por Correo Electrónico**

El RR/CC continuará aprovechando su amplia lista de direcciones de correo electrónico asociadas a la base de datos de inscripción de electores para enviar mensajes oportunos y de confianza a los electores sobre las fechas límites, las oportunidades de votar y cómo pueden acceder a herramientas en línea accesibles para hacer que su experiencia de votación sea más fácil y conveniente.

### **Fuera del Hogar**

El RR/CC continuará evaluando y determinando diversas oportunidades fuera del hogar para enviar mensajes a los residentes. En el pasado, se han aprovechado los anuncios publicitarios tradicionales en el transporte público, incluyendo paradas de autobús y anuncios publicitarios en las carreteras, y esto se continuará explorando para garantizar que la información clave sobre la elección llegue a comunidades diversas y geográficamente aisladas dentro del Condado.

### **Compañías de Viajes Compartidos/Transporte**

El RR/CC continuará colaborando con compañías de viajes compartidos, la Autoridad Metropolitana de Transporte, el Departamento de Obras Públicas del Condado y otras entidades de transporte de todo el Condado para promover la inscripción y la información de los electores, con la intención de proveer servicios de transporte a los Centros de Votación.

### **Influyentes y Mensajeros de Confianza**

El RR/CC continuará trabajando con personas influyentes y mensajeros de confianza dentro de nuestras comunidades para educar y amplificar los mensajes clave desarrollados por el RR/CC y sus socios.

## **Envío Postal Directo**

En las elecciones de todo el condado, el RR/CC producirá directamente dos correos directos a los electores registrados. Para ayudar directamente a los electores, el RR/CC proporcionará las ubicaciones de los Buzones de Entrega de Boleta Electoral más cercanas en el paquete de Voto por Correo. Se emitirá un correo de Centro de Votación por separado para cada elector registrado que muestre los Centros de Votación más cercanos a su residencia. El RR/CC continuará utilizando correos directos como una forma de divulgación, además del paquete de Muestra de Boleta Electoral y Voto por Correo para educar a los electores sobre la próxima elección y proporcionar detalles sobre los plazos de votación en persona y por correo, las opciones de votación accesibles, las ubicaciones de los Centros de Votación en persona y dónde pueden encontrar información sobre la elección fiable y segura a través de la línea directa sin cargo del RR/CC o el sitio web.

En función del ciclo electoral, los envíos pueden incluir y proporcionar a los electores un formulario de devolución de porte pagado que les permita pedir materiales electorales en un idioma distinto del inglés o actualizar la información de su domicilio residencial.

## **1-C PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

A fin de llegar efectivamente al público y proveer información sobre el VSAP, el RR/CC continuará trabajando con las agencias asociadas dentro del Condado, otras agencias gubernamentales, los Secretarios Municipales y las CBO. El RR/CC llevará a cabo presentaciones, eventos de personal, proveerá capacitación y materiales y se asegurará de que se brinde un mensaje coherente al público. Para apoyar estas actividades, el RR/CC creó numerosos folletos y carteles informativos para seguir educando e informando a la comunidad sobre el VSAP y la VCA. Todos los materiales proporcionados a estas organizaciones llevan la marca de VSAP, lo que garantiza al público que la información es relevante, exacta y procede de una fuente de confianza.

### **Colaboración en Todo el Condado/Partes Interesadas**

Llegar y educar al público requiere una asociación colectiva de funcionarios públicos (elegidos y no elegidos), agencias gubernamentales, departamentos del Condado, ciudades, cámaras de comercio y otras partes interesadas de la comunidad. Estas entidades trabajan juntas para educar y crear conciencia sobre las opciones de votación e información clave sobre la elección.

La colaboración con otros departamentos del Condado mejora la capacidad del RR/CC para llegar y educar al público. Las siguientes entidades del Condado han ayudado al RR/CC anteriormente y son una muestra de quienes ayudarán en la educación de los electores y en los esfuerzos de difusión:

- Tasador
- Junta de Supervisores
- Playas y Puertos
- Biblioteca Pública
- Ejecutivo en Jefe
- Asuntos Comerciales y del Consumidor
- Comunicaciones en Todo el Condado
- Parques y Recreación
- Servicios Sociales Públicos
- Obras Públicas
- Tesorero y Recaudador de Impuestos
- Desarrollo de la Fuerza Laboral, Envejecimiento y Servicios Comunitarios

### Eventos Comunitarios

A través de las relaciones con las CBO y las asociaciones de medios de comunicación pagadas, la oportunidad de organizar y copatrocinar eventos en todo el Condado supondrá una valiosa vía para que el RR/CC se relacione con el público en cuanto al nuevo modelo de votación. El RR/CC mantiene numerosas relaciones desde hace tiempo con muchas organizaciones y coordinadores de eventos y pasarán muchos fines de semana organizando mesas de reuniones y proporcionando al público material relacionado con la elección. El cuadro 2 destaca una selección de los principales eventos a los que ha asistido el RR/CC este año y a los que tiene previsto asistir en 2022. Además de estos eventos, el RR/CC ha asistido a otros cientos de eventos comunitarios.

Cuadro 2. Eventos Comunitarios Importantes		
FECHA	EVENTO	CIUDAD
13 de febrero de 2022	Bell 5K Resource Fair	Bell
4 de marzo de 2022	Care Harbor Resource Event	Los Angeles
5 de marzo de 2022	Care Harbor Resource Event	Los Angeles
11 de marzo de 2022	Latina History Day	Los Angeles
15 de marzo de 2022	Townhall Voter Registration	Dominguez Hills
16 de marzo de 2022	East LA Job and Resource Fair	Los Angeles
16 de marzo de 2022	Gabrielino HS College and Career Fair	San Gabriel

<b>24 de marzo de 2022</b>	SOS Event	Domingue Hills
<b>5 al 31 de mayo de 2022</b>	Pomona FairPlex	Pomona

## 1-D INFORMACIÓN DEL SITIO WEB

### LAVOTE.GOV

El sitio web oficial de RR/CC, LAVOTE.GOV, es el principal recurso y lugar para toda la información sobre la votación y elección en el Condado. El sitio web se actualiza continuamente con información crítica sobre las próximas elecciones, información sobre la inscripción de electores, opciones de votación y recursos en línea para mejorar la experiencia de votación.

## 1-E ASISTENCIA IDIOMÁTICA

El Condado de Los Angeles no solo es la jurisdicción electoral local más poblada del país, sino también una de las más diversas. La diversidad cultural y lingüística es una de las características que definen al Condado, lo que hace que el electorado sea vibrante y dinámico. Para apoyar y fomentar un proceso abierto e inclusivo para nuestras comunidades de minorías lingüísticas, el RR/CC provee materiales traducidos y una sólida asistencia idiomática. Actualmente, el Condado ofrece asistencia idiomática a los electores en los siguientes idiomas además de inglés:

- Armenio
- Chino
- Camboyano/Khmer
- Farsi
- Coreano
- Español
- Tagalo/Filipino
- Vietnamita
- Hindi
- Japonés
- Tailandés
- Ruso
- Bengalí\*
- Birmano\*
- Gujarati\*
- Indonesio\*
- Mongol\*
- Telugu\*

*\*Los servicios para estos idiomas se mejorarán a partir del comienzo de la Elección Primaria Directa a Nivel Estatal del 7 de junio de 2022. Incluidos el envío de boletas electorales de VBM y la adición de estos idiomas a los Dispositivos de Marcación de la Boleta Electoral.*

El Condado se compromete a continuar con su enfoque integral para cumplir con los requisitos lingüísticos federales y Estatales y lograr su objetivo de proveer servicios electorales justos, accesibles y transparentes para todos los electores.

### **Identificar y Atender a los Electores con Nivel Limitado de Inglés (LEP)**

Cuando una persona se inscribe para votar, puede solicitar materiales electorales traducidos en otro idioma. Cualquier elector que lo solicite recibirá automáticamente una muestra de boleta electoral traducida y todo el material electoral en el idioma que haya elegido. El RR/CC también dispone de una Línea de Asistencia Plurilingüe para que los electores soliciten materiales electorales traducidos o información sobre las ubicaciones de los Centros de Votación, tarjetas de inscripción de electores bilingües, solicitudes de VBM traducidas y folletos de la muestra de boleta electoral.

El RR/CC ha desarrollado un completo sistema de datos de orientación que integra los datos demográficos y las solicitudes de asistencia idiomática procedentes de múltiples fuentes, incluidos los datos del Censo de los Estados Unidos, la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, las solicitudes de inscripción de electores y las solicitudes de asistencia idiomática de grupos comunitarios. A partir de estos datos, se genera un informe para priorizar la dotación de personal plurilingüe en los Centros de Votación en función de las necesidades de asistencia idiomática. Sobre la base de los datos existentes, se asignarán Trabajadores Electorales de habla Hispana en todos los Centros de Votación.

### **Educación y Comunicación con las Comunidades LEP Sobre los Centros de Votación**

El Comité Asesor de Accesibilidad Lingüística (LAAC) del RR/CC, establecido en 2017, desempeña un papel importante en la educación de la comunidad LEP sobre las próximas elecciones y sus opciones de votación. Los miembros del LAAC ayudan organizando eventos comunitarios y distribuyendo materiales traducidos dentro de sus comunidades. Algunas de las organizaciones del LAAC son:

- Asian Americans Advancing Justice
- California Common Cause
- Center for Asian Americans United for Self Empowerment (CAUSE)
- Korean American Coalition
- League of Women Voters (LWV), Los Angeles
- NALEO Educational Fund
- National Iranian American Council
- Pars Equality Center

- South Asian Network (SAN)
- United Cerebral Palsy of Los Angeles

El RR/CC se reúne trimestralmente con el LAAC (Comité Asesor de Accesibilidad Lingüística) para continuar colaborando en asuntos, ampliar y mejorar los servicios lingüísticos y comprometerse con las comunidades con LEP (Nivel Limitado de Inglés). Puede encontrar más información, como asistir, participar y/o unirse a las reuniones del comité, en [LAVOTE.GOV](http://LAVOTE.GOV).

## **1-F APOYO A LA ACCESIBILIDAD**

El RR/CC trabaja con diligencia para garantizar la plena accesibilidad de las elecciones para las personas con discapacidades y continuará dando pasos considerables en el estudio, la contratación, la modificación y el mantenimiento de Centros de Votación accesibles.

El modelo de Centro de Votación está diseñado para ser accesible a todos los electores, garantizando que los Centros de Votación accesibles estén situados cerca de los electores con discapacidades. En la evaluación de los Centros de Votación, los establecimientos considerados para servir como Centros de Votación deben cumplir con los requisitos de estacionamiento accesible, además de otros criterios. El RR/CC ha involucrado a la comunidad a través de su Comité de Alcance al Elector de la Comunidad (CVOC) y su Comité Asesor de Accesibilidad a la Votación (VAAC). El VAAC del Condado se creó en 2006 para ayudar al RR/CC a implementar estrategias innovadoras que mejoren la accesibilidad y la participación. El VAAC ha desempeñado un papel importante en la asistencia al RR/CC tanto en las actividades preelectorales como en las postelectorales.

En colaboración con el VAAC, el RR/CC produjo un video de Capacitación sobre Concientización de Discapacidades para Trabajadores Electorales a fin de educar a los Trabajadores Electorales sobre cómo interactuar con los electores con diferentes tipos de discapacidades. Este video se ha incorporado al programa de capacitación de los Trabajadores Electorales y también puede ser utilizado por grupos comunitarios para informar a su electorado sobre los servicios disponibles para los electores con discapacidades.

## **Colaboración con Organizaciones de Defensa de la Accesibilidad**

El Comité Asesor de Accesibilidad al Voto (VAAC) del RR/CC, creado en 2006, desempeña un papel importante a la hora de informar a los electores sobre los diversos programas, procesos, servicios y herramientas existentes para aumentar la accesibilidad de los electores. Los miembros del VAAC ayudan organizando eventos comunitarios, colaborando con el RR/CC en la conexión con los electores con discapacidades y distribuyendo materiales traducidos en sus comunidades. Algunas de las organizaciones que participan en el VAAC son:

- Ability First
- Consejo de Ciegos de CA
- Centros de Vida Independiente de CALIF
- Disability Rights California
- Centros Regionales
- United Cerebral Palsy Los Angeles
- Centro de Estudios sobre Discapacidad e Inclusión Comunitaria de la USC (Universidad del Sur de California)

En colaboración con el VAAC, el RR/CC continuará informando a la comunidad sobre el apoyo a la accesibilidad disponible durante todo el proceso de votación. El RR/CC se reúne trimestralmente con el VAAC para continuar colaborando en asuntos, mejorar los servicios de accesibilidad y comprometerse con los electores con discapacidades. Puede encontrar más información, como asistir, participar y/o unirse a las reuniones del comité en [LAVOTE.GOV](http://LAVOTE.GOV).

## **Servicios Accesibles – ISB, RAVBM, VBM y BMD**

La ISB, el RAVBM, el VBM y el BMD del Condado son herramientas que proveen acceso adicional y conveniencia a los electores con discapacidades. Todas estas herramientas fueron diseñadas e implementadas como componentes centrales de la solución VSAP. Las herramientas se diseñaron e implementaron mediante un proceso de diseño colaborativo y centrado en el ser humano en el que participaron electores, trabajadores electorales, organizaciones comunitarias, funcionarios electorales locales y expertos en temas como tecnología, accesibilidad y seguridad. Como parte de ese proceso, las herramientas han sido sometidas a extensas pruebas de usuario para garantizar su facilidad de uso y

accesibilidad. Estas herramientas se diseñaron teniendo en cuenta 14 principios básicos: Estos principios son:

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| 1. Transparencia                         | 8. Rentabilidad              |
| 2. Capacidad de Ofrecer Opciones de Voto | 9. Escalabilidad             |
| 3. Privacidad                            | 10. Flexibilidad             |
| 4. Facilidad de Uso y Accesibilidad      | 11. Facilidad de Instalación |
| 5. Confianza                             | 12. Potencia Mínima          |
| 6. Integridad                            | 13. Programación Mínima      |
| 7. Seguridad                             | 14. Portabilidad             |

Se puede acceder a la ISB (Muestra de Boleta Electoral Interactiva) a través de una aplicación basada en la web situada en el sitio web del RR/CC. La ISB está disponible en 19 idiomas, se puede acceder a ella utilizando tecnología de asistencia y está diseñada para ser fácil de usar y entender. La ISB permite al usuario marcar su muestra de boleta electoral y crear un Pase Electoral que puede imprimirse o descargarse en un dispositivo móvil. El Pase Electoral agiliza la experiencia de votación en un Centro de Votación permitiendo al elector transferir rápidamente sus selecciones de la muestra de boleta electoral al BMD, confirmar o modificar sus selecciones y terminar el proceso de emisión de su voto.

Todos los BMD ofrecen múltiples características de accesibilidad que permiten a los electores personalizar la experiencia según sus capacidades. Cada BMD cuenta con un espacio adecuado para dar cabida a los electores en sillas de ruedas o andadores. El visor táctil puede ajustarse para los electores que están sentados o de pie. Para quienes no puedan o tengan dificultades para utilizar una pantalla táctil, el BMD incluye un teclado táctil con botones para navegar por la boleta electoral y hacer selecciones. El elector también puede ajustar el tamaño de letra, el color y el contraste de la pantalla del BMD para facilitar su visualización. Cada BMD contiene auriculares de audio incorporados que permiten al elector escuchar las contiendas y las opciones de la boleta electoral. El elector puede ajustar la velocidad y el volumen del audio. Además, a partir de 2022, el BMD presenta tanto la interfaz de audio como la de pantalla táctil en 20 idiomas.

Si bien la boleta electoral y el sobre de VBM del Condado fueron diseñados para ser fáciles de usar, el RR/CC también ofrece RAVBM. Con esta herramienta, un elector puede acceder a una aplicación basada en la web situada en el sitio web del RR/CC para ver su boleta electoral en un formato legible por pantalla. Los electores pueden utilizar tecnologías/dispositivos de asistencia para leer y marcar sus selecciones. A continuación, el elector debe imprimir su boleta electoral y enviarla por correo al RR/CC o depositarla en un Centro de Votación o en un Buzón de Entrega de Boletas Electorales.

Tanto la opción de votar en persona como la de VBM permiten una experiencia de votación independiente, privada y segura para todos los electores.

## **SECCIÓN 2 – UBICACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN Y BUZONES DE ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES**

La VCA exige que el Condado establezca centros de votación y buzones de entrega cómodos, seguros y de fácil acceso en todo el Condado. Establece criterios mínimos para la selección de las ubicaciones, el número de días y las horas de funcionamiento de estas ubicaciones. El Condado lleva a cabo una amplia investigación y análisis para identificar las mejores ubicaciones para los electores del Condado de Los Angeles y lanza una amplia campaña de difusión para poner la información sobre la ubicación a disposición de los electores. Las ubicaciones de los Centros de Votación y los Buzones de Entrega se ponen a disposición antes de cada elección en LAVOTE.GOV. La información sobre la ubicación también se comparte con los electores a través de varios correos.

### **2-A CENTROS DE VOTACIÓN**

#### **Ubicación de los Centros de Votación**

La determinación de las ubicaciones más adecuadas de los Centros de Votación requiere un proceso sólido, basado en datos, que integre los requisitos Estatales y locales con las condiciones espaciales y socioeconómicas locales, al tiempo que prevea los comportamientos y patrones humanos. El RR/CC utiliza una estrategia integral para identificar las ubicaciones ideales de los Centros de Votación para sus comunidades que va más allá de los criterios mínimos de la VCA.

El RR/CC incorpora los siguientes 14 criterios a la hora de determinar la ubicación ideal de los Centros de Votación:

1. Comunidades Geográficamente Aisladas
2. Comunidades de Bajos Ingresos

3. Comunidades de Habla Inglesa Limitada y Minorías Lingüísticas
4. Comunidades con Bajo Nivel de Propiedad de Vehículos
5. Centros de Población Residencial de Electores
6. Proximidad a los Centros de Empleo
7. Electores con Discapacidades
8. Electores Elegibles no Inscritos
9. Bajo Uso del VBM
10. Electores Inscritos de Alta Propensión
11. Electores Emergentes
12. Acceso al Transporte
13. Congestión y Patrones de Tráfico
14. Aparcamiento de Acceso Público

### **Evaluación de Establecimientos para el Condado de Los Angeles**

La VCA requiere que aproximadamente 114 Centros de Votación estén abiertos 10 días antes del Día de la Elección para la Elección Primaria Directa a Nivel Estatal del 7 de junio de 2022; sin embargo, el objetivo del RR/CC es tener 120. Además, tres días antes del Día de la Elección inclusive, la VCA exige que estén abiertos como mínimo 568 Centros de Votación en el Condado, pero el objetivo del RR/CC es de 640.

Para ultimar y confirmar los Centros de Votación, el RR/CC lleva a cabo estudios integrales de cada uno de los posibles sitios para garantizar la accesibilidad y la adecuada conectividad eléctrica y de red. Tras la finalización de los estudios, el RR/CC avanzará en la finalización mediante la firma de Acuerdos de Uso de Establecimientos, en los que se describen las fechas específicas, los horarios y la asignación de salas dentro de cada Centro de Votación.

### **Horario de Funcionamiento de los Centros de Votación**

Los Centros de Votación estarán abiertos durante 10 días adicionales antes del Día de la Elección, lo que permitirá a los electores dos fines de semana para emitir su boleta electoral en cualquier Centro de Votación. Los Centros de Votación estarán abiertos un mínimo de 9 horas al día durante los primeros 10 días del período de votación y de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el Día de la Elección.

## **2-B BUZONES DE ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES**

Las ubicaciones de los Buzones de Entrega de Boletas Electorales son fundamentales para proveer una mayor accesibilidad a los electores, especialmente a aquellos que viven en zonas rurales, que viajan con frecuencia y que trabajan fuera de los límites del Condado. Según la VCA, los Buzones de Entrega de Boletas Electorales deben ser seguros, accesibles y estar emplazados lo más cerca posible de los recorridos del transporte público establecidos. Los Buzones de Entrega de Boletas Electorales deben estar abiertos durante el horario comercial habitual al menos 29 días antes del Día de la Elección inclusive. Además, debe haber al menos un Buzón de Entrega de Boletas Electorales que sea accesible, seguro y esté disponible durante un mínimo de 12 horas al día, incluido el horario comercial habitual.

Las recomendaciones sobre la ubicación de los Buzones de Entrega de Boletas Electorales se determinan en función de los criterios de la VCA y la distribución geográfica. Según la VCA, el Condado debe tener al menos 379 Buzones de Entrega de Boletas Electorales para la Elección Primaria Directa a Nivel Estatal del 7 de junio de 2022. El RR/CC cuenta actualmente con 380 Buzones de Entrega de Boletas Electorales las 24 horas instalados en todo el Condado. Para mantener la coherencia con las elecciones anteriores de todo el condado, antes de la Elección Primaria Directa a Nivel Estatal del 7 de junio de 2022 se instalarán 20 Buzones de Entrega de Boletas Electorales adicionales para alcanzar un total de 400. Las ubicaciones adicionales de los Buzones de Entrega de Boletas Electorales se están sometiendo a evaluaciones adicionales similares al proceso del Centro de Votación mencionado en la Sección 2-B. Además, todos los Centros de Votación servirán también como sitios de Entrega de Boletas Electorales.

## **SECCIÓN 3 – DISPOSICIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE PERSONAL DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN**

### **3-A LOGÍSTICA DE DOTACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PLURILINGÜES**

El modelo de Centro de Votación del Condado de Los Angeles está diseñado para adaptarse a varios niveles de participación en todo el Condado. El Condado desplegará los Centros de Votación utilizando tres variaciones de tamaño aproximadas: pequeño, mediano y grande (véase el Cuadro 3). Cada Centro de Votación tendrá un rango de 5 a 27 Trabajadores Electorales dependiendo del tamaño y la cantidad de días que permanezca abierto durante el período de votación. Se podrán asignar hasta ocho (8) hablantes bilingües para cumplir con los requisitos lingüísticos de los recintos electorales situados en un Centro de Votación o adyacentes a él.

<b>Cuadro 3. Umbrales de Tamaño de los Centros de Votación</b>		
<b>Tamaño del Centro de Votación</b>	<b>Pies Cuadrados Requeridos</b>	<b>Cuenta con BMD</b>
<b>Pequeño</b>	1775 – 3274	<b>15 - 20</b>
<b>Mediano</b>	3275 – 4499	<b>25-30</b>
<b>Grande</b>	<b>&gt;4500</b>	<b>35-45</b>

Los siguientes son los roles de los Trabajadores Electorales identificados por el RR/CC en un Centro de Votación:

- **Líder** – Supervisa todas las actividades del Centro de Votación, incluyendo la apertura y el cierre del Centro de Votación, atendiendo a las preguntas/problemas y entregando diariamente las boletas electorales a los Centros de Registro (CIC).
- **Asistente del Líder** – Asiste con todas las tareas del Líder y asume el rol de Líder en ausencia de este.
- **Monitor de Línea** – Saluda a los electores, responde a las preguntas generales y los dirige a la estación apropiada (p. ej., el Empleado de Registro, el Empleado de VBM, etc.). Se asegura de que la línea se mantenga adecuadamente asistiendo y dirigiendo a los electores al proceso de ISB y proporcionando instrucciones sobre cómo utilizar el BMD. Un folleto con la lista de los Centros de Votación cercanos estará disponible como opción para los electores en caso de que haya largas colas o tiempos de espera.
- **Encargado de la Estación de Parada** – Instruye a los electores sobre las Pautas de COVID-19 y se asegura de que se cumplan todas las pautas antes de entrar en el Centro de Votación.
- **Encargado del Registro** – Registra a los electores, les provee su boleta electoral y los dirige al área de votación.
- **Monitor del Área de Votación** – Dirige a los electores al BMD disponible, resuelve preguntas/problemas básicos del BMD y ayuda al Monitor de Línea, según sea necesario.
- **Técnico de Apoyo en el Campo** – Soluciona los problemas de los equipos del Centro de Votación (p. ej., BMD, Libros Electrónicos, Enrutadores, etc.). Ayuda con la cadena de custodia de todo el equipo electoral y registra los tiempos de espera, el inventario de boletas electorales y los incidentes en los sistemas del RR/CC.

- **Empleado de Boletas Provisionales/VBM** – Asiste a los electores provisionales y CVR (Registro de Voto Emitido), recibe los sobres de VBM de los electores y emite las pegatinas de “Yo Voté” (puesto discrecional).

### **3-B ASISTENCIA EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN**

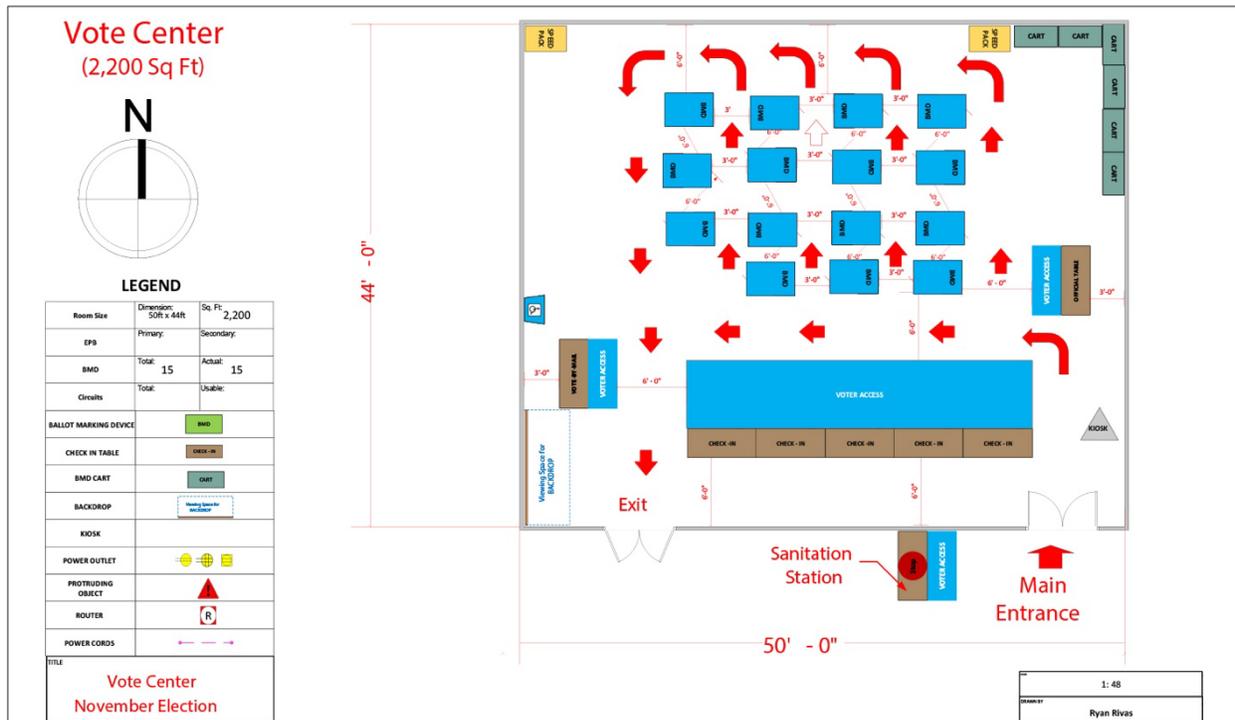
Cada Centro de Votación del Condado contará con BMD, que son dispositivos de votación totalmente accesibles que permiten a todos los electores marcar sus boletas electorales de forma independiente y privada. Además, todos los Trabajadores Electorales recibirán capacitación para asistir a los electores con discapacidades en cada paso del proceso de votación. Esto incluye una capacitación centrada en las características disponibles en el BMD que serán de gran beneficio para los electores con discapacidades. Otros dispositivos de accesibilidad que estarán disponibles en todos los Centros de Votación son las lupas, las guías de firmas, las empuñaduras para bolígrafos, los bolígrafos 20/20 y los servicios de votación en la acera.

Los Centros de Votación también ofrecen la posibilidad de votación en la acera. Este servicio está destinado a los electores que pueden tener dificultades o no pueden entrar en un centro de votación. La votación en la acera permite a los electores votar desde la comodidad de su vehículo llamando a un número de teléfono que está claramente publicado en un área designada fuera de un centro de votación y haciendo que un trabajador electoral lleve el material de votación al vehículo del elector para que pueda marcar su boleta electoral de forma independiente y privada. Las opciones para los electores incluyen marcar su boleta electoral usando la ISB o una boleta electoral de papel.

### **3-C DISPOSICIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN**

Como se ha mencionado en la Sección 3-A, habrá Centros de Votación de varios tamaños. Sin embargo, dependiendo de la disposición de la sala y de diversas especificaciones propias de cada Centro de Votación, el número exacto de BMD en cada Centro de Votación puede variar. A cada Centro de Votación se le proveerá un diagrama de disposición para garantizar que los BMD se coloquen de manera que permitan al elector emitir una boleta electoral de forma privada e independiente. La disposición también debe tener en cuenta las necesidades de accesibilidad de los electores y se ajustará para adaptarse a las diferentes formas y tamaños de las salas de cada lugar. A continuación, se muestra un diagrama con un ejemplo de disposición de un Centro de Votación pequeño.

## Ejemplo de la disposición de un Centro de Votación



## SECCIÓN 4 - PLAN DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIA

### 4-A MÉTODOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

Todas las votaciones realizadas en los Centros de Votación del Condado seguirán las normas de seguridad establecidas por el Estado, los procesos de seguridad del RR/CC, el Código Electoral de California y los Procesos de Uso del Sistema de Votación de California. Esto incluye, pero no se limita a, garantizar que todo el equipo del Centro de Votación se selle, se entregue, se almacene y se utilice en cumplimiento con estas regulaciones y que la cadena de custodia se documente para todo el equipo y la manipulación de las boletas electorales. Además, los procesos exigen que al menos dos Trabajadores Electorales estén presentes cuando el centro esté abierto.

### 4-B APOYO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN

Todo el personal, incluidos los que trabajan en los Centros de Votación y los que prestan apoyo técnico y de cumplimiento, asistirán a una amplia capacitación sobre la operación de los equipos de votación, la creación de un Centro de Votación, la asistencia y el procesamiento de los electores, la seguridad de los equipos sensibles y los procesos adecuados en caso de emergencia.

Todos los Líderes de los Centros de Votación y Técnicos de Apoyo en el Campo (FST) recibirán un teléfono inteligente para comunicarse con el personal electoral cuando sea necesario. Los teléfonos son dispositivos robustos, fiables y prácticamente irrompibles, diseñados para condiciones extremas. Estos dispositivos harán posible que los Líderes y FST puedan comunicarse rápidamente y permitirán que el RR/CC envíe actualizaciones y mensajes a todos los Centros de Votación simultáneamente. También se han establecido medidas de seguridad para garantizar que el RR/CC pueda apagar los dispositivos a distancia, cambiar la configuración de los teléfonos y bloquearlos en caso de pérdida o robo.

El RR/CC contará con un centro de llamadas capacitado con personal listo y disponible para ayudar a las personas que llaman a resolver problemas. Todos los Trabajadores Electorales y los que prestan apoyo técnico y de cumplimiento recibirán capacitación sobre los procesos de emergencia y se les proporcionará un manual de capacitación para la operación de un Centro de Votación y el procesamiento de los electores durante una emergencia.

#### **4-C CIBERSEGURIDAD**

La ciberseguridad y el mantenimiento de la integridad de la elección son prioridades fundamentales del RR/CC. El equipo de Tecnología de la Información del RR/CC ha adoptado un marco de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC) para alinearse con las normas y mejores prácticas de la industria, además de mejorar el nivel de madurez del RR/CC. El RR/CC ha puesto en marcha la seguridad de la red y proporcionará una supervisión continua para responder de forma proactiva a incidencias sospechosas o maliciosas. Además, los Libros Electrónicos se gestionan de forma centralizada y se incluyen en la lista blanca de los enrutadores, las conexiones están cifradas para ayudar a reforzar el cifrado en reposo, en movimiento y en tránsito y las claves compartidas se cambian en cada elección. Por último, se ha creado un centro de operaciones de seguridad (SOC) específico para las elecciones que provee una supervisión continua para responder de forma proactiva a incidencias sospechosas o maliciosas.

#### **4-D PLAN DE CONTINGENCIA**

El RR/CC cuenta con un sólido plan de contingencia para resolver cualquier interrupción en un Centro de Votación. Por lo general, si un solo Centro de Votación sufre una interrupción significativa, el RR/CC desplegará inmediatamente un Centro de Votación Temporal. Este Centro de Votación Temporal está formado por personal y todo el equipo necesario para configurar los Libros Electrónicos y los BMD. Mientras el Centro de Votación Temporal está desplegado y configurado, los Trabajadores Electorales redirigirán a los electores a los Centros de Votación cercanos.

Cuando sea apropiado, el RR/CC también informará a las fuerzas del orden público, a la oficina del Secretario de Estado y proveerá actualizaciones a los medios de comunicación para garantizar que los electores estén informados. Si una catástrofe natural u otro siniestro afecta a la viabilidad de un Centro de Votación o de un Buzón de Entrega de Boletas Electorales, se dispondrá de notificaciones adicionales, señalización y personal para dirigir a los electores a un lugar alternativo.

En caso de que todas las actividades de un Centro de Votación cesen durante el período de votación, los Trabajadores Electorales asegurarán inmediatamente el equipo de votación de ese Centro de Votación y contabilizarán todos los materiales de votación de conformidad con el Código Electoral de California y las pautas de Fabricación y Acabado de las Boletas Electorales. El RR/CC intentará abrir un Centro de Votación de reemplazo y difundirá ampliamente la información al público sobre el cambio.

## **SECCIÓN 5 – MIRAS AL FUTURO**

El electorado del Condado de Los Angeles continúa creciendo y haciéndose más diverso. Las comunidades en la que se desenvuelve también continúan cambiando, dependiendo cada vez más de la tecnología y dando prioridad a la conveniencia. El RR/CC seguirá siendo ágil, flexible y receptivo, adaptando este plan según sea necesario para servir mejor a los electores del Condado.